



**ISIDRO
FABELA**

Administración 2019 - 2021

GACETA MUNICIPAL DE ISIDRO FABELA

**ORGANO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA,
ESTADO DE MÉXICO.**

Contenido:

Acuerdos aprobados por el H. Ayuntamiento de Isidro Fabela.

Estado de México, durante el mes de Mayo del dos mil veintiuno

MAYO DE 2021

Número 28, Volumen 2,

isidrofabela.gob.mx

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

**LIC. ASTRID ANITA DÁVILA ORDOÑEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO**

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 124 Y 128 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 91 FRACCIÓN XIII Y 160 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A SUS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

HACE SABER:

SUMARIO

- I. COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.**
- II. CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA.**
- III. ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.**
- IV. DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ESTATAL DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA.**

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

I. COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.

ACTA/69/2021

**GOBIERNO 2019-2021
ACTA DE CABILDO
SEXAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA **COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO**, COMO UN ÓRGANO COLEGIADO DE CARÁCTER PERMANENTE, QUE TENDRÁ POR OBJETO COORDINAR LAS POLÍTICAS Y ACCIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL, ASÍ COMO DISEÑAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE DEBAN LLEVARSE A CABO ANUALMENTE PARA LOGRAR DICHO FIN Y HACER RESPETAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN II, 48 FRACCIÓN II Y IV Y 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL *VIGENTE* EN EL ESTADO DE MÉXICO.

LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, ESTARÁ INTEGRADA POR LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES:

1. PRESIDENCIA MUNICIPAL
2. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
3. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA
4. DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER
5. DIRECCIÓN DE IMCUFIDE
6. PRESIDENTE Y DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ISIDRO FABELA
7. DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

005/69 ÚNICO: SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA **COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO**, COMO UN ÓRGANO COLEGIADO DE CARÁCTER PERMANENTE, QUE TENDRÁ POR OBJETO COORDINAR LAS POLÍTICAS Y ACCIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL, ASÍ COMO DISEÑAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE DEBAN LLEVARSE A CABO ANUALMENTE PARA LOGRAR DICHO FIN Y HACER RESPETAR LOS DERECHOS LABORALES DE LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 139 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN II, 48 FRACCIÓN II Y IV Y 91 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL *VIGENTE* EN EL ESTADO DE MÉXICO.

LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, ESTARÁ INTEGRADA POR LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS Y ENTIDADES:

1. PRESIDENCIA MUNICIPAL
2. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
3. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA
4. DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER
5. DIRECCIÓN DE IMCUFIDE
6. PRESIDENTE Y DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF ISIDRO FABELA.
7. DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SE PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA:

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY PREGUNTA A LOS CIUDADANOS: **“PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS DEBERES DE SU CARGO”.** COMO MIEMBROS COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.

EL SERVIDOR PÚBLICO QUE RINDE PROTESTA CON LA MANO DERECHA LEVANTA CONTESTA **“SÍ PROTESTO”**, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY MENCIONA **“SI NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO Y SUS HABITANTES SE LO DEMANDEN.”**-----

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

II. CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA.

ACTA/70/2021

GOBIERNO 2019-2021 ACTA DE CABILDO SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN CUANTO AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA, PARA LA RECAUDACION Y FISCALIZACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MEXICO.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

006/70 ÚNICO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN SUS TERMINOS, LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA , PARA LA RECAUDACION Y FISCALIZACION DEL IMPUESTO PREDIAL Y SUS ACCESORIOS LEGALES , ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MEXICO, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DEL MUNICIPIO PARA DARLO POR CONCLUIDO, CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL MISMO.

LA VIGENCIA ES POR UN PERIODO DETERMINADO Y ESTARÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU APROBACIÓN Y HASTA EN TANTO EL “EL MUNICIPIO” MANIFIESTE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL MISMO EN LOS CASOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA VIGESIMA.

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

III. ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

ACTA/71/2021

GOBIERNO 2019-2021

ACTA DE CABILDO

SEPTUAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 Y 161 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, LA CUAL QUEDARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO EN LA COMISION	NOMBRE
PRESIDENTE	LIC. ROCIO KARINA VALENCIA SORIANO
SECRETARIA	LIC CAROLINA HERNANDEZ ACEVES
REPRESENTANTE DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, C. ANGEL VILAFRANCO LORA

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

005/70 ÚNICO: SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 Y 161 DE LA LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, LA CUAL QUEDARÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO EN LA COMISION	NOMBRE
PRESIDENTE	LIC. ROCIO KARINA VALENCIA SORIANO
SECRETARIA	LIC CAROLINA HERNANDEZ ACEVES
REPRESENTANTE DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, C. ANGEL VILAFRANCO LORA

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

IV. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ESTATAL DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA.

ACTA/39/EXT/2021

GOBIERNO 2019-2021

ACTA DE CABILDO

TRIGESIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DÍA

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ESTATAL DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA, CON EL OBJETIVO DE COADYUVAR, DE FORMA TÉCNICA Y CIENTÍFICA, LA FORMULACIÓN, CONDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIONES VIII Y IX, 8 FRACCIÓN I, VI, IX Y X; 9; 10 FRACCIÓN IV, VII, XI, XII Y XIV Y ARTICULO 21 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MÉXICO.

SE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO;

PROCEDIENDO EN ESTE ACTO A CONTAR LOS VOTOS, RESULTANDO QUE DICHA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

005/39/EXT ÚNICO: SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ESTATAL DE ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE ISIDRO FABELA, CON EL OBJETIVO DE COADYUVAR, DE FORMA TÉCNICA Y CIENTÍFICA, LA FORMULACIÓN, CONDUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIONES VIII Y IX, 8 FRACCIÓN I, VI, IX Y X; 9; 10 FRACCIÓN IV, VII, XI, XII Y XIV Y ARTICULO 21 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Lic. Astrid Anita Dávila Ordoñez

SÍNDICO

C. José Juan Rosas de la Cruz

PRIMERA REGIDORA

C. María de los Ángeles Argüelles Rojas

SEGUNDO REGIDOR

C. Jacobo Nazario Vargas

TERCERA REGIDORA

C. Margarita Ruedas Mayen

CUARTO REGIDOR

C. Oscar Alonzo Prudencio Rosas

QUINTA REGIDORA

C. Raquel Azucena Trejo Rosas

SEXTO REGIDOR

C. Roberto Rosas Blanquel

SÉPTIMO REGIDOR

C. Israel Osnaya Rosas

OCTAVO REGIDOR

C. Guillermo Trejo Mondragón

NOVENA REGIDORA

C. Josefina Aceves Neri

DÉCIMA REGIDORA

C. Estefany Guadalupe López Guerrero

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Lic. Cruz Alejandro Eusebio Lora

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.



**ISIDRO
FABELA**

Administración 2019-2021

*¡Unidos
avanzamos
mas!*

Secretaría del Ayuntamiento.

* Av. Constitución No. 1 Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. De México. C.P. 54480, Tel/Fax: 89946291 * 89946292
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com